

REICE
Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas
Abriendo Camino al Conocimiento
Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua

REICE | 263

Vol. 11, No. 21, enero - junio 2023

REICE ISSN: 2308-782X

<http://revistacienciaseconomicas.unan.edu.ni/index.php/REICE>

revistacienciaseconomicas@gmail.com

**El resurgimiento de las relaciones entre Nicaragua y China; consideraciones
sobre el proceso**

**The resurgence of relations between Nicaragua and China; considerations about
the process**

Fecha recepción: mayo 10 del 2023

Fecha aceptación: mayo 22 del 2023

<https://doi.org/10.5377/reice.v11i21.16554>

MSc. Frank Eduardo Matus Rodríguez

Economista, Docente Investigador

Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, UNAN – Managua

<https://orcid.org/0000-0003-0331-1501>

fmatus@unan.edu.ni

Lic. Andrea Michelle Pérez Espinoza

Analista Político

<https://orcid.org/0000-0002-4739-3150>

andrewperez81999@gmail.com



Derechos de autor 2021 REICE: Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas. Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/). Copyright (c) Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas de la Unan- Managua

Resumen

En este artículo se presentan una serie de consideraciones, de carácter político y económico, en relación al reciente proceso de resurgimiento de las relaciones diplomáticas entre Nicaragua y China. En particular, un análisis del contexto político y económico mundial en el marco del cual se ha producido este proceso; una sistematización de los principales contenidos y resultados de los acuerdos convenidos entre Nicaragua y China y; una valoración crítica sobre las implicaciones políticas y económicas del proceso.

Palabras clave: Relaciones chino-nicaragüenses, implicaciones económicas, implicaciones políticas.

Abstract

This article presents a series of political and economic considerations related to the recent resurgence of diplomatic relations between Nicaragua and China. In particular, an analysis of the global political and economic context within which this process has taken place; a systematization of the main contents and results of the agreements agreed between Nicaragua and China and; a critical assessment of the political and economic implications of the process.

Keywords: Chinese-Nicaraguan relations, economic implications, political implications.

Introducción

En los últimos meses, el mundo, ha sido testigo de un evento trascendental para la historia política y económica de República Popular China, de ahora en adelante simplemente China, y Nicaragua; el resurgimiento de sus relaciones diplomáticas y con ello de su cooperación en diversos ámbitos. Lo anterior, como resultado de una serie de condiciones objetivas y subjetivas, que han permitido la reanudación, tras una larga e impuesta pausa, de los lazos de hermandad entre dos pueblos con aspiraciones comunes y capacidades complementarias. REICE | 265

En el presente artículo se abordan algunas consideraciones en relación a este proceso, en particular, las de carácter político y las de carácter económico. La idea del artículo es poder encontrar una respuesta al siguiente problema: ¿Cuáles son las implicaciones, políticas y económicas, del resurgimiento de las relaciones de Nicaragua con China? Para ello, se ha formulado, como objetivo general, el siguiente: Valorar las implicaciones, políticas y económicas, del resurgimiento de las relaciones de Nicaragua con China.

De este objetivo general, se han derivado los siguientes objetivos específicos: 1. Analizar las causas del resurgimiento de las relaciones entre Nicaragua y China; 2. Inspeccionar los principales acuerdos alcanzados entre Nicaragua y China y; 3. Valorar los alcances e implicaciones del resurgimiento de las relaciones entre Nicaragua y China.

Con el fin de lograr la consecución de estos objetivos, se ha estructurado el análisis de resultados en tres acápite que permiten responder a cada uno de los objetivos. Algunos de los aspectos más destacados de estos acápite son: el análisis del contexto político y económico mundial que permite el resurgimiento de las relaciones; la sistematización de los acuerdos que se han convenido, hasta el 14 de julio de 2022, entre Nicaragua y China y; una valoración de las implicaciones, políticas y económicas del proceso.

Material y Métodos

El artículo sigue el paradigma científico de la teoría crítica; parte de un enfoque cualitativo de investigación debido a que, en el mismo, “se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema” (Vera Vélez, 2012). Para ello, se ha hecho uso del método analítico-deductivo con el cual se han analizado, aristas políticas y económicas, de las relaciones históricas y coyunturales de Nicaragua y China, sus orígenes y sus implicaciones. Asimismo, se ha hecho uso del método de síntesis mediante el cual se “relacionan los elementos componentes del problema y se crean explicaciones a partir de su estudio” (Mendez Alvarez, 2006).

Los datos del estudio fueron obtenidos de fuentes primarias como: 1. Documentos oficiales relativos a los procesos de acercamiento entre Nicaragua y China; 2. Entrevistas a autoridades de ambos países que han estado involucrados de forma directa en estos procesos y; 3. Notas de prensa. Asimismo, se ha realizado una revisión de fuentes secundarias, en particular, mediante literatura especializada en la materia.

Resultados y Discusión

Análisis de las causas del resurgimiento de las relaciones entre Nicaragua y China.

En el presente capítulo se han abordado los acontecimientos históricos, políticos y económicos que dieron paso al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República de Nicaragua (RN) y la República Popular de China (RPC), así como la importancia de su papel en la construcción de un mundo multipolar.

Tras la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1991, expertos como Francis Fukuyama plantearon que el mundo se volvería unipolar, homogéneo en el plano ideológico, económico y social, además de situar a Estados Unidos dentro del tablero geopolítico mundial como “la primera gran economía del mundo”.

Sin embargo, en el continente asiático, específicamente en China desde 1978 se venía desarrollando una estrategia política y económica de reforma y apertura ideada por Deng Xiaoping, de la mano de la teoría de “ocultación de poder” orientada a permanecer en un perfil bajo mientras se acumulaban fuerzas, para avanzar en la construcción de lo que ellos denominaron “socialismo de mercado con características chinas”. REICE | 267

Para el año 2001, la RPC ingreso a la Organización Mundial del Comercio, su incorporación supuso cambios en materia de regulaciones económicas, amplio sus horizontes comerciales e impulso una doctrina del desarrollo pacífico en la esfera geopolítica mundial planteando alternativas comerciales para los países en desarrollo.

La reconfiguración geopolítica mundial también llevo a países como Rusia, India, Japón, Irán y Turquía a proyectarse dentro de este nuevo entorno-

“Durante más de dos siglos, o bien los europeos o los estadounidenses, o ambos juntos, se han acostumbrado a establecer reglas globales. En la era posterior a la Segunda Guerra Mundial, EE. UU. y la UE en evolución, cada uno a su manera, han sido un administrador del orden internacional basado en reglas. Sin embargo, con el surgimiento de nuevas potencias, el resurgimiento de antiguas potencias y la aparición de serios desafíos en casa, los europeos y Los estadounidenses ahora enfrentan la perspectiva de convertirse en tomadores de reglas en lugar de hacedores de reglas, a menos que actúan juntos de manera más efectiva para asegurar que prevalezcan los altos estándares”. Hamilton y Pelkmans (2015),

El resurgimiento de China como potencia mundial ha sido un suceso histórico y político para la economía global, la aplicación de un capitalismo de Estado orientado a la construcción socialista durante las últimas décadas, ha permitido un crecimiento exponencial en el Producto Interno Bruto y la reducción de desigualdades sociales en un país que ha atravesado muchos desafíos financieros, económicos, industriales, ecológicos y demográficos.

En el año 2003, China dio a conocer su posición con respecto a la cooperación Sur-Sur, definiéndose como un país en vías de desarrollo, cuyo objetivo es unir fuerzas para hacer frente ante la hegemonía del norte y defender sus intereses ante el proceso de expansión imperialista, aumentando su presencia e intercambios económicos con países de América Latina y el Caribe.

Según el Gobierno de China (2016), los objetivos generales de la política china hacia América Latina y el Caribe son:

1. Ampliar el consenso basado en el respeto y la confianza mutuos. Ateniéndose a los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, China tratará a los países latinoamericanos y caribeños en pie de igualdad y respeto mutuo. Intensificando de continuo el diálogo y la comunicación en aras de la ampliación de su mutua confianza política y consenso estratégico, China y las naciones latinoamericanas y caribeñas seguirán ofreciendo comprensión y respaldo mutuos en temas que conciernen a sus intereses esenciales y despierten sus preocupaciones fundamentales.
2. Profundizar la cooperación en el espíritu del beneficio recíproco y la ganancia compartida. Se pondrán en pleno juego las respectivas ventajas, explorando de continuo las potencialidades de cooperación. De acuerdo con el principio de beneficio recíproco, China se hará socio de los países latinoamericanos y caribeños en la cooperación económico-comercial, a fin de fomentar el desarrollo común de ambas partes.
3. Estrechar los intercambios en aras del mutuo aprendizaje y el progreso común. China emprenderá activamente los intercambios en lo cultural y humano con los países latinoamericanos y caribeños, con el propósito de aprenderse mutuamente las experiencias provechosas en promoción conjunta del desarrollo y progreso de la civilización humana.

4. El principio de una sola China constituye la base política sobre la cual China establece y desarrolla relaciones con los países latinoamericanos y caribeños y las organizaciones regionales. El Gobierno chino aprecia la adhesión por parte de la absoluta mayoría de países de la región a la política de una sola China y su abstención de desarrollar relaciones y contactos oficiales con Taiwan, en apoyo a la gran causa de la reunificación de China. China está dispuesta a establecer y desarrollar relaciones interestatales con los países latinoamericanos y caribeños sobre la base del principio de una sola China.

En el contexto histórico desde la división de China entre el gobierno de la República Popular de China y Taiwán, en 1949, la República de Nicaragua entablo primeramente relaciones diplomáticas y comerciales con Taiwán en 1930 bajo el Gobierno Liberal de José María Moncada, siendo las condiciones políticas e ideológicas en ese periodo un factor determinante. Se estableció un Consulado y en el año de 1967 fue elevado a Embajada, firmándose acuerdos de cooperación, intercambios comerciales y culturales. Lo último, durante la Dictadura de la familia Somoza.

“En lo referente al comercio, Nicaragua exportará aquí algodón, carbón y carnes vacunas, y adquirirá en este país lingotes de aluminio y materiales de construcción. La República de China ofrecerá también cooperación técnica para las industrias de fertilizantes, fibras artificiales y refinería de petróleos. Nicaragua considera también la importación de pulpa de papel, urea y productos de vidrio. La cooperación agrícola será continuada por el grupo chino que ya trabaja en Nicaragua y además la República de China proveerá semillas de maíz para extender ese cultivo en el país centroamericano” (Comunicado Conjunto: SOMOZA CONCLUYE VISITA, 1974)

En los años de 1980-1988, la República Popular de China estableció exitosamente relaciones con Ecuador, Colombia, Antigua y Barbuda, Bolivia, Uruguay, Granada, Belice y Nicaragua en el contexto particular de la Revolución Popular Sandinista (RPS), el 7 de diciembre de 1985.

Años más tarde, en 1990 se volvieron a restablecer las relaciones con Taiwán, tras la pérdida electoral del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en las urnas y el ascenso de Violeta Barrios de Chamorro, quien respondía a los intereses REICE | 270 estadounidenses en la región, por lo que el restablecimiento fue imposición política e ideológica. Durante los 16 años neoliberales la cooperación de Taiwán con Nicaragua se centró en desembolsar dinero, cuya gestión para el bienestar de la población se desconoce y marca una diferencia en la ejecución pública de proyectos sociales para la reducción de desigualdades a partir del año 2007 con la gestión del Presidente, Comandante Daniel Ortega Saavedra.

El Gobierno sandinista en el periodo de 2007-2021, mantuvo relaciones fructíferas con la República de Taiwán, ejecutando proyectos de cooperación e intercambio comercial. En el contexto del año 2018 durante el intento de golpe de Estado la cooperación taiwanesa no se detuvo, pues Taiwán se encontraba en una situación política complicada tras la pérdida de su reconocimiento por parte de El Salvador y República Dominicana, por lo que redirigieron todos sus esfuerzos a mantener los cinco países que aún lo reconocían en América Latina: Nicaragua, Guatemala, Honduras, Haití, Paraguay.

Tras las elecciones presidenciales de noviembre 2021 en Nicaragua, las sanciones se recrudecieron por parte de Estados Unidos con la Ley Renacer y una continua propaganda antisandinista ejecutada por los medios elitistas. La política exterior del Gobierno de Taiwán en este año dio un giro con respecto a Nicaragua, esto se explica en el hecho político e histórico, desde su división con la RPC, pues geopolíticamente tiene la función de "Estado Pivote" al servicio de los intereses estadounidenses, en el Mar Meridional.

A su vez Taiwán recibe protección en materia militar por parte de Estados Unidos (USA), por lo que se vieron en la obligación de retroceder con la cooperación actual que tenían en Nicaragua, y como socios del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) votaron en contra de la inauguración de una sede en la ciudad de Managua, que

posteriormente fue seguido del cambio de Embajador como estrategia diplomática, dichas acciones se desarrollaron en el marco del recrudescimiento de las sanciones impuestas por USA a Nicaragua.

A finales del año 2021, Nicaragua restableció relaciones diplomáticas y comerciales con La República Popular China (RPC), marcando un acontecimiento político e histórico para nuestros pueblos, cabe destacar que la ruptura con Taiwán no significa la pérdida de un aliado trascendental, al contrario está más que demostrado que la economía de la isla de Taiwán depende de la República Popular de China, de hecho el principal socio para sus importaciones y exportaciones es la RPC, por lo tanto existe una dependencia económica.

De acuerdo al Ministerio de Economía de Taiwán:

“En el año 2018 China fue el socio comercial número uno de Taiwán (24 % del total de intercambios con el resto del mundo), y representó el 29 % de las exportaciones y el 19 % de las importaciones del país”.

A nivel geopolítico dicho restablecimiento es considerado por USA, como un peligro a sus intereses, debido a la posición geopolítica privilegiada de Nicaragua en el Istmo Centroamericano, como una ruta para fines comerciales, de transporte y militares, que desde el tiempo de la conquista española se ha visto marcada como un espacio de conexión entre los Océanos Pacífico y Caribe, con una comunicación natural entre el Río San Juan y el Lago de Nicaragua, constituyéndose un interés continuo con para la expansión del capitalismo.

Según Espinoza (2021), las nuevas relaciones entre China y Nicaragua apuntan al desarrollo de mega proyectos como el del canal interoceánico y otros.

“El representante del grupo HKND, el empresario chino Wang Jing, manifestó REICE | 272
“Nicaragua está destinada a convertirse en el eje más importante de la "Franja y Ruta" a través del Pacífico y el Atlántico, un centro emergente que promueve la economía, el comercio, la tecnología y la cultura entre el este y el oeste, un faro que representa a gran amistad entre los pueblos y simboliza la búsqueda de la libertad, la prosperidad y la civilización en nombre de los pueblos del mundo".
(Espinoza, 2021).

Históricamente el proyecto del gran canal interoceánico ha estado en la palestra de los intereses imperialistas, llevándolos a instaurar gobiernos títeres en Nicaragua, pese a ello no lograron su cometido y optaron por la construcción del canal en Panamá; ahora bien, la construcción del Canal de Nicaragua con el financiamiento de la Empresa HKND sería un duro golpe a la hegemonía en el manejo del tránsito comercial en la región.

Con el lanzamiento de la nueva ruta de la seda China está presentando ante el mundo una alternativa bajo el principio ganar-ganar, contrapuesta al bloque hegemónico estadounidense. En el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI, por sus siglas en inglés) los proyectos que acuerda China con terceros países funcionan como paquetes que incluyen la financiación, el diseño y la construcción de la infraestructura, aceptando las normas técnicas chinas como base (Ruhlig, 2020), además en el año 2015, el Gobierno Chino presento lo que sería una estrategia para internacionalizar un modelo tecnológico llamado "Digital Silk Road", orientado a la a mejorar las redes de telecomunicaciones no solo en China, sino en los países socios de los mismos, ejecutando intercambios de conocimiento técnicos para la modernización de la infraestructura tecnológica.

“En términos de política internacional, destaca la entrada de Nicaragua en el proyecto chino conocido como la Nueva Ruta de la Seda, que proporciona una nueva ruta para el comercio internacional que, en esencia, es el mayor plan de infraestructuras jamás concebido en la historia de la humanidad. Visto desde el punto de vista de Managua, la adhesión al proyecto chino, además de reducir decisivamente la dependencia del continente americano para sus importaciones-exportaciones, conlleva en sí misma un aumento significativo del coeficiente de valor de Nicaragua en el escenario internacional. A la inversa, reduce la agresividad de Estados Unidos, la OEA y la UE”. (Casari, 2022).

En materia económica Nicaragua es un país en vías de desarrollo, que en los últimos años ha diversificado sus productos de exportación debido a la demanda del mercado internacional, nuestra área agrícola se centra en la producción de maíz, arroz, frijoles, hortalizas, cítricos, frutas, yuca, palma africana, sorgo, cocos, piñas, melones, jengibre, café, papas y carne vacuna, poseemos grandes yacimientos metalíferos (antimonio, tungsteno, zinc, fosfatos, plomo, hierro, cobre, oro y plata) y yacimientos no metalíferos (mármol, yeso, calizas, arcillas).

Nicaragua exporta principalmente materias primas, con una industria poco desarrollada, sin embargo, los restablecimientos de dichas relaciones diplomáticas incluyen la inserción en el gran mercado chino, la cooperación y el intercambio de conocimientos a nivel técnico, así como la introducción de nuevas tecnologías mediante “La nueva ruta de la seda tecnológica” conocido en inglés como “Digital Silk Road, lo que sería beneficioso para poder desarrollar nuestras industrias.

Con el cambio en el contexto económico y político internacional, el flujo de capitales hacia China, lo ha convertido en uno de los principales compradores de productos alimenticios y productores de bienes industriales, por lo que son uno de los principales consumidores de materias primas.

Desde el punto de vista geopolítico Estados Unidos ha aumentado la pérdida de hegemonía en el mundo, este nuevo vínculo con el país asiático le permitiría a Nicaragua su introducción a la nueva ruta de la seda de suma importancia para el comercio internacional y una futura distribución equitativa de los ingresos para sus países REICE | 274 participes, el acceso a la banca China y el establecimiento de acuerdos en los sectores económicos y comerciales con beneficios mutuos para el pueblo de Nicaragua y China.

Con la llegada de Xi Jinping al poder, China ha adquirido un rol más proactivo en el exterior, algo que se plasma en proyectos como la Franja y la Ruta. Además, fundamentalmente desde la llegada al poder de la Administración Trump en 2017, las tensiones con Estados Unidos no han parado de aumentar. Esto se debe en gran medida a la estrategia de contención que ha venido aplicando Estados Unidos desde 2017 y que ha continuado la Administración Biden desde 2021, enfocada a frenar el avance tecnológico del país asiático. (Rojo).

China está acertando en desplazar Estados Unidos de Asia, pues USA se ha centrado más en la contención militar, que en el de implementar una estrategia económica. La República Popular de China actualmente es el líder de los países en desarrollo gracias a su modelo socialista y las excelentes medidas que ha implementado por y para su pueblo, así como las inversiones destinadas a apoyar a los países del mundo con su política de ganar y ganar, para quienes deciden entablar dichas relaciones, a su vez son los que le han plantado cara y han logrado que se reduzca la hegemonía estadounidense.

Lo antes expuesto permite concluir en este acápite que desde la Caída de la URSS se ha reconfigurado el sistema internacional y el ascenso de China como potencia mundial en las últimas décadas, ha marcado un hecho sin precedentes a nivel global.

Por lo tanto, China en la actualidad es para América Latina y el Caribe, a pesar de la distancia geográfica, uno de los principales actores para potenciar el desarrollo. El restablecimiento de relaciones diplomáticas con Nicaragua abre paso a una alternativa de cooperación integral en las áreas económico-comercial, científico-tecnológica, cultural y educativa. REICE | 275

Principales acuerdos alcanzados entre Nicaragua y China

En esta sección, se presenta, de forma sistematizada, una inspección de los principales compromisos que se han alcanzado, entre Nicaragua y China, desde la reanudación de sus relaciones, hasta el quince de julio de 2022.

Dicho proceso de reanudación de las relaciones entre Nicaragua y China, tiene como antecedente inmediato el Decreto A.N. N°8784 (2021), Decreto de derogación de Acuerdos e Instrumentos suscritos entre la República de Nicaragua y Taiwán, aprobado el 14 de diciembre de 2021. Mediante ese instrumento, el GRUN, deja sin efecto ocho acuerdos, un primer grupo de los cuales se puede catalogar como de menor relevancia, entre los cuales se cuentan: dos relativos a temas vinculados a contratos de préstamos antiguos, uno de ellos de 1998 y una consolidación de 2013; uno relativo a visas, otro sobre legalización de documentos y finalmente uno sobre acuerdos de servicios aéreos. Y un segundo grupo de mayor importancia que consta de dos acuerdos: el primero sobre la suscripción en 2007 del TLC y un segundo que es un protocolo de enmienda al mismo TLC y que fue suscrito en 2009.

El Decreto A.N. N°8784, es fundamental debido a que con este Nicaragua rompe todos los vínculos diplomáticos y económicos que hasta ese momento le unían con Taiwán, reconociendo de forma inequívoca la existencia de una sola China y, con ello, dando paso a la posibilidad de establecer nuevos vínculos con la República Popular China. Lo anterior, sucede de forma oficial, el 10 de enero de 2022, con la suscripción del Acuerdo Marco de cooperación entre el Gobierno de la República Nicaragua y el Gobierno de la

República Popular China, el cual es el primero de cuatro acuerdos que, a la fecha, se han firmado entre estos dos países.

De conformidad con el documento del Acuerdo Marco (2022), el mismo, tiene como principal objetivo “fortalecer los lazos amistosos entre ambos países y pueblos, promover y apoyar la cooperación entre ambos países en los campos de política, diplomacia, economía, comercio, inversión, educación, ciencia, tecnología, salud, cultura, medios de comunicación, turismo, juventud y deportes”. Ello implica un amplio elenco de posibilidades de cooperación y desarrollo. La amplitud del mismo, responde a que este acuerdo, no está diseñado para tratar temas específicos de forma particular, sino solamente, para sentar las bases de las nuevas relaciones entre Nicaragua y China, estableciendo los principios, objetivos, metas y algunos instrumentos que los países inicialmente han consensuado.

En función de lo anterior, el Acuerdo Marco, plantea básicamente los siguientes puntos:

1. Establecer mecanismo de consultas políticas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países. Esto institucionaliza las comunicaciones diplomáticas y garantiza la fluidez de las mismas. En este mismo sentido, más adelante en el Acuerdo Marco (2022), se establece la propuesta de discutir el establecimiento de una “Comisión Mixta Económico-Comercial para orientar la cooperación económica y comercial con una visión de conjunto”. Idea que a la fecha ya se ha materializado y que se abordara posteriormente.
2. La promoción conjunta de la construcción de la Franja y la Ruta. Esto nos inserta dentro de la lógica de desarrollo mundial de China, volviéndonos un actor importante en este proceso. Lo anterior, se refuerza con el compromiso de participar en la Iniciativa para el Desarrollo Global planteada por el presidente Xi Jinping, que implica el desarrollo de cooperación en diversas áreas como: lucha contra la pobreza, seguridad alimentaria, lucha contra la Pandemia, entre otras. En ese mismo orden de ideas, el acuerdo plantea la necesidad de contemplar la importancia de escenarios multilaterales en los procesos de intercambio y

cooperación, así como la “diversificación de las relaciones comerciales dentro de los confines del "Sistema Internacional de Comercio"” (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2022).

3. Asimismo, el Acuerdo Marco plantea la idea de la facilitación del comercio mediante la firma de un tratado de libre comercio. Esta idea es sustancial, debido a que evidencia el amplio alcance de las intenciones de la política comercial de ambos países y la firme voluntad por la formalización de las misma mediante un instrumento de política comercial del calado de un TLC. REICE | 277
4. Algunos de los principales ámbitos que se consideran el Acuerdo Marco como prioritarios en el desarrollo de las relaciones comerciales entre Nicaragua y China son, según el Acuerdo Marco (2022), los siguientes: “educación, salud, infraestructura, transporte, industria, comercio, petróleo, producción, minería, petroquímica, agricultura, ganadería, silvicultura, turismo y vivienda”. De igual forma, el Acuerdo Marco plantea: i. La importancia del “intercambio de conocimientos y experiencias técnicas requeridas para programas de cooperación específicos”; ii. El fomento de las inversiones; iii. La creación de empresas de inversiones conjuntas; iv. Intercambio de visitas de delegados y especialistas en temas relativos al comercio y cooperación entre ambas naciones y; v. El fomento de la cooperación científica, cultural, comunicativa y deportiva.
5. Finalmente, el Acuerdo Marco, establece cláusulas de confidencialidad, consultas, resolución amistosa de conflictos y la posibilidad de la firma particular de acuerdos específicos para áreas determinadas, así como el establecimiento de comisiones particulares.

De acuerdo con lo antes expuestos, el Acuerdo Marco, es un instrumento clave para poder comprender la naturaleza, alcance e importancia de las relaciones entre Nicaragua y China pues establece el ámbito y los límites de las mismas.

Paralelamente a la suscripción del Acuerdo Marco, se firmó también el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República Popular China, sobre la exoneración mutua de visas para portadores de pasaportes diplomáticos,

oficiales, de servicios y asuntos públicos”. El objeto de este Acuerdo (2022) es “promover las relaciones entre sus países y facilitar el intercambio de visitas para los portadores de Pasaportes Diplomáticos, Pasaportes Oficiales, Pasaportes de Servicio y Pasaportes de Asuntos Públicos”. Siendo su ámbito muchísimo más reducido y específico que el anterior al limitarse solamente a lo relativos a exoneración mutua de visas. REICE | 278

Unos meses después, y luego de un proceso de exploración conjunta de posibilidades comerciales y diversas negociaciones, el 11 de julio de 2022, Nicaragua y China, a través de sus representantes, el ministro de Relaciones Exteriores, General (R) Dennis Moncada y el ministro de Comercio de la República Popular China, Sr. Wang Wentao, suscriben un tercer acuerdo: “El Acuerdo de cosecha temprana”.

Este acuerdo representa la continuidad de la lógica negociadora entre Nicaragua y China en el marco del restablecimiento de las relaciones entre ambos países, es un paso más para la consecución de los objetivos planteados en el Acuerdo Marco, en ese sentido el Canciller Moncada (2022), señala que este acuerdo permite seguir “fortaleciendo las relaciones bilaterales entre Nicaragua y la República Popular China”. El acuerdo contribuye a:

1. Continuar definiendo las reglas del juego de las relaciones comerciales entre Nicaragua y China.
2. Apertura nuevos mercados que puedan absorber los productos que antes eran exportados a Taiwán. En ese sentido, el ministro de Fomento, Industria y Comercio, Jesús Bermúdez (2022), entrevistado por el 19 digital, señala que el acuerdo “pretende cubrir los bienes que eran exportados a Taiwán, “en ese Acuerdo de Cosecha Temprana está cubierto aproximadamente el 90% de todo lo que exportábamos a Taiwán. El tratamiento que se le dará a todos esos productos es de 0% en la República Popular de China y ahí está la carne, está el café, está todo lo que exportábamos a Taiwán””. Para la lograr lo anterior, ha habido un proceso previo, que es parte de este Acuerdo, de identificación de bienes de

exportación, tanto chinos como nicaragüenses, con alto potencial de desarrollo a los cuales se les da tratamiento preferencial en lo relativo a aranceles.

3. Activar “el inicio de las negociaciones del acuerdo de libre comercio entre la República de Nicaragua y la República Popular China”. (Moncada, 2022).

Es último punto es total, en términos instrumentales, todo el proceso que hasta ahora se ha descrito, tiene por objetivo posibilitar la firma de un TLC entre Nicaragua y China. Un TLC es un instrumento de política comercial de amplio espectro que materializa la buena voluntad negociadora de las partes y abarca temas tan importantes como: propiedad intelectual, cuotas de exportación, el levantamiento o flexibilización de barreras al comercio como aranceles y demás.

De acuerdo con el ministro Bermúdez (2022),

"Ese tratado se va a negociar paralelamente al otro acuerdo de cosecha temprana, ya incluso tenemos una propuesta de marco general de negociaciones, que es un marco en donde se ponen las reglas del juego de las dos partes que van a negociar para poder iniciar las negociaciones; la meta nuestra es que la negociación del TLC nos lleve un año, un año y medio máximo, de forma tal que este TLC que es más ampliado que el Acuerdo de Cosecha Temprana, va a cubrir el universo arancelario".

Al tiempo en el que se firmó el Acuerdo de Cosecha temprana, se suscribió también el cuarto, y hasta ahora último, acuerdo entre las partes: el “Memorándum de entendimiento sobre el establecimiento de la comisión mixta de las cooperaciones económicas, comerciales y de inversión”. Este refuerza lo establecido en el Acuerdo Marco en relación al establecimiento de mecanismos de consulta y discusión que permitan mantener la fluidez de las relaciones y el buen entendimiento.

Como conclusión a este acápite, se destaca que Nicaragua y China han dado pasos significativos que han permitido el resurgimiento de las relaciones entre estos dos países y la formalización de las mismas mediante diversos acuerdos que tienen por objetivo regular dichas relaciones para posibilitar el fructificación de las mismas. El pináculo de este proceso negociador se alcanzará con la firma de un TLC que abrirá la puerta a una nueva etapa histórica en las relaciones de estos dos países.

Alcances e implicaciones del resurgimiento de las relaciones entre Nicaragua y China.

En el presente acápite se presenta un análisis de los alcances e implicaciones del resurgimiento de las relaciones chino-nicaragüenses.

Implicaciones políticas

La política exterior de China ha evolucionado con respecto a su posición en los años setentas y ochentas, pasando de apoyar a los movimientos populares, nacionales y democráticos, a implementar una estrategia diplomática basada en la articulación de lazos comerciales y políticos, más allá de las contradicciones ideológicas, lo que le permite negociar con países cuyos gobiernos son de derecha, basados en el principio de no interferencia en los asuntos internos de Estados extranjeros.

Para Latinoamérica y el Caribe, con especial énfasis en los países que pretenden construir el socialismo, las inversiones de China suponen un respiro de la asfixia imperialista que a la larga les permitiría a los países no depender de los proveedores en Estados Unidos y Europa.

“Para nosotros ha sido una reafirmación de esos lazos históricos que han habido entre nuestro partido Frente Sandinista y el Partido Comunista de China y por supuesto el Comandante Daniel nos recordó la historia de cómo nosotros hicimos e iniciamos las relaciones con República de China en los años 80, en los primeros años de la Revolución, después vinieron los gobiernos neoliberales bajo la

orientación de los Estados Unidos y rompieron con esa relaciones y nosotros por supuesto siguiendo nuestra profundo compromiso antiimperialista y carácter revolucionario retomamos esta relación y lo hicimos bajo el principio de una sola China como debe ser y como es reconocido en el mundo entero”. (Ortega, 2021). REICE | 281

Las actuales condiciones políticas existentes con el actual Gobierno Sandinista, un Gobierno que desde su llegada en el 2007 ha centrado sus políticas en la reducción de la pobreza, acceso a la salud y educación gratuita, así como la inversión en las estructuras, no es contrario a lo que propone el Gobierno bajo del Liderazgo de Xi Jinping, en términos políticos, sociales y económicos ambos gobiernos se han propuesto combatir la hegemonía capitalista e implementar acuerdos mutuos que beneficien a ambas naciones

Implicaciones económicas

En términos, estrictamente económicos, el proceso de resurgimiento de las relaciones entre Nicaragua y China, puede ser observado en escala de grises, es decir, del mismo, derivan consecuencias positivas y negativas al mismo tiempo. Dentro del segundo grupo se cuentan las relativas: 1. A la perdida de las relaciones económicas con Taiwán y; 2. Al posible deterioro que, el acercamiento a China, puede implicar en las relaciones con los socios occidentales, en particular con Estados Unidos.

El primer grupo de consecuencias negativas es claramente cuantificable. De acuerdo con el BCN (2021), Taiwán es el octavo país por destino de exportación, con el 2.5 % del valor exportando y siendo especialmente clave, de acuerdo con la misma fuente, en algunas industrias como la pesquera (23..6 %) y la industria del Tabaco (20.3 %), entre otras.

En ese sentido, y de acuerdo con el BCN (2022), las exportaciones FOB a Taiwán han seguido un proceso sostenido de crecimiento, pasando de 21.9 millones de dólares en 2006 a 189.9 en 2021, mientras que las importaciones CIF, pasaron de 16.6 millones en

2006 a 32.5 millones en 2021, dejando un balance comercial superavitario de 157.4 millones de dólares. Los datos anteriores, reflejan: i. Una tendencia positiva en las relaciones comerciales entre ambas naciones que se vio beneficiada por la firma, en 2007 del TLC entre estos dos países; ii. La importancia de Taiwán para Nicaragua en el ámbito REICE | 282 comercial y; iii. El carácter especialmente beneficioso de estas relaciones al tener un balance positivo para Nicaragua y contribuir a la mejoría de su balanza de pagos.

Por otra parte, Taiwán, y de acuerdo con algunas fuentes (DW, 2021), era uno de los donantes más importantes de Nicaragua al financiar en la actualidad “27 proyectos en áreas de producción de alimentos, cultivos de frutales y cría de cerdos de calidad superior, entre otros, por valor de entre 30 millones y 50 millones de dólares”. Sobre esto, es menester señalar que luego de la salida del ex embajador de Taiwán en Nicaragua, Sr. Jaime Wu, hubo un proceso de ralentización en este proceso. Asimismo, destacar que, de acuerdo con el BCN (2022), Taiwán y Nicaragua no contrataron ningún préstamo al sector público desde el 2011, de tal forma que en esta área particular el peso de las relaciones era prácticamente nulo.

Visto lo anterior, la primera implicación del resurgimiento de las relaciones entre Nicaragua y China es de carácter negativo al haber tenido Nicaragua que romper sus antiguas relaciones con Taiwán que eran ampliamente beneficiosas en términos: i. Comerciales, por el superávit que nos generaban los intercambios; ii. De donaciones, por los diversos proyectos que financiaba Taiwán y; iii. Estabilidad, por la tranquilidad que les generaba a los socios comerciales occidentales de Nicaragua las antiguas relaciones comerciales de este país con Taiwán.

Todo esto, podría generar dudas en relación a la decisión adoptada por el GRUN de romper vínculos con Taiwán para retomarlos con China. Sin embargo, lejos de lo anterior, evidenciar claramente los costos de oportunidad de la decisión antes mencionada, es importante para poder dimensionar las oportunidades que traen consigo las nuevas relaciones con China. Este es un ejercicio que el GRUN claramente ha realizado y el

resultado del mismo ha sido que lo que se pierde por romper con Taiwán es ínfimo en relación a lo que se puede ganar con las nuevas relaciones con China.

Entonces, cabe revisar el primer grupo de implicaciones económicas derivadas del resurgimiento de las relaciones, es decir, las implicaciones económicas positivas, encontrándose las que se plantean a continuación. REICE | 283

Lo primero que hay que señalar en relación a las relaciones sino- nicaragüenses es en que las mismas parten de la compatibilidad de modelos de los Gobiernos de ambos países. Ambos son países Gobernados por Partidos con aspiraciones socialistas y principios marxistas leninistas. Esto, garantiza, o al menos mejora las probabilidades, de un mejor entendimiento entre las partes. Además, permite hacer causa común contra las agresiones de los países con aspiraciones antagónicas.

Lo anterior, ayuda a entender porque para Nicaragua, no es un gran problema la intranquilidad de sus socios comerciales occidentales sobre la ruptura de las relaciones comerciales y la apertura de nuevas relaciones con China; las relaciones con estos socios han sido importantes y respetuosas, pero no condicionan la autodeterminación de Nicaragua en cuanto a la elección de sus socios. Además, lo antes expuesto, el acercamiento a China, tampoco representa un distanciamiento absoluto de los socios comerciales occidentales en la medida en que estas relaciones sigúan siendo respetuosas y benéficas.

La idea anterior, encuentra eco en las palabras de la ex secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su cargo al momento de las declaraciones, Alicia Bárcenas (2021) que señalo lo siguiente:

“La crisis del COVID-19 ha agudizado las asimetrías globales entre los países desarrollados y los en vías de desarrollo. Esto nos obliga a repensar el multilateralismo y, en este marco, la cooperación entre China y la CELAC, para dar respuestas colectivas a los efectos combinados de la pandemia, del cambio

climático y a las crecientes desigualdades en términos de ingreso, riqueza, de economía digital y de acceso al financiamiento”.

Por tanto, uno de los primeros beneficios del resurgimiento de las relaciones es, no solo el acceso al mercado de consumo Chino, que es el mayor del mundo al concentrar a un estimado de 1,397,715,000 personas de acuerdo con Naciones Unidas (2022), sino al mercado asiático, que concentra de acuerdo con Naciones Unidas (2022), al 61 % de la población mundial (4,700 millones de personas) y sobre todo a los aliados de China como el bloque de los BRICS+ y otros. REICE | 284

Más allá de estas posibilidades, China por sí misma es un jugador de peso en el tablero económico mundial, ya que, según The Economist, 2021, citado por la CEPAL (2021), “representa el 18% del PIB mundial y el 22% de las exportaciones de manufacturas del mundo”. Esta importancia, va *in crescendo* debido a la positiva tendencia que presentan diversos indicadores económicos de China, lo que permite que su peso como socio comercial de América Latina haya aumentado considerablemente en los últimos años.

“En los últimos años China se ha convertido en el segundo socio comercial de América Latina y el Caribe y la tercera mayor fuente de inversión en el continente, con un monto que supera los USD 150 mil millones (Hernández, 2017)”. (Staiano, Bogado Bordazar, & Caubet, 2019, pág. 124).

“Durante estos años, el comercio bilateral pasó de USD 15.765 millones en el 2001 a USD 224.103 millones en el 2016, representando un crecimiento de 14,2 veces y una tasa promedio de 19,4% anual, una cifra considerable si se tiene en cuenta que el comercio de América Latina y el Caribe con el mundo creció aproximadamente a razón de 10% durante el mismo período. Esta intensificación de los lazos comerciales ha llevado a China a convertirse en el segundo socio comercial de Latinoamérica y el Caribe, por delante de la UE y sólo por detrás de Estados Unidos que sigue absorbiendo las exportaciones de sus vecinos del sur”. (Staiano, Bogado Bordazar, & Caubet, 2019, pág. 128).

Otro aspecto a tomar en consideración, en términos de posibles beneficios que se deriven de las relaciones chino-nicaragüenses es la creciente necesidad de China por importar bienes alimentarios y, de otras industrias, de los cuales Nicaragua es productos.

“Con tan solo 7% de las tierras cultivables del mundo y 6% de sus recursos hídricos, China debe alimentar a 22% de la población mundial. La continua expansión de la clase media, el cambio de patrones de consumo y estilos de vida, así como el mejoramiento de la calidad de vida en las zonas rurales, son factores adicionales que harán que China no pueda por sí sola abastecer y alimentar a toda su población. De hecho, en 2004 China se convirtió en un importador neto de alimentos, y desde entonces registra un creciente déficit comercial en su sector agrícola”. (Martínez Cortés, 2013, pág. 15).

De acuerdo con cifras del Ministerio de Agricultura de la República Popular China (MOA 2012), tan solo en 2011 el déficit comercial aumentó en un 47.4% y llegó a 34 mil millones de dólares (mmd). El mismo año, China hizo compras de productos agrícolas por un valor de 94 mmd, 30% más que en 2010. (Martínez Cortés, 2013, pág. 155).

Esto abre un elenco de posibilidades interesantes para las industrias nicaragüenses que podrán colocar sus productos en estos mercados.

Comprendiendo lo anterior, la compatibilidad de modelos y el peso de China como actor económico mundial, es que se puede pasar, de manera puntual a un análisis de las implicaciones económicas del resurgimiento de las relaciones chino-nicaragüenses. Para ello, estas implicaciones se pueden clasificar en reales y potenciales. Por reales se comprenden las implicaciones que ya están surtiendo efecto o que tienen un efecto determinable. Es mester recordar que, siendo que el resurgimiento de las relaciones es un proceso que recién acaba de comenzar, no se puede esperar que las mayores

implicaciones sean aun visibles. Las implicaciones económicas que ya se han manifestado son hasta ahora las siguientes:

- a) La obtención de treinta becas para la formación de profesionales en diversos ámbitos.
- b) La suscripción de un convenio, por un valor de sesenta millones de dólares, para la construcción de viviendas de interés social.
- c) Mediante el Acuerdo de Cosecha Temprana, la posibilidad de exportar a China, sin aranceles, según Bermúdez (2022), productos como “carne, despojos bovinos, mariscos, hortalizas, frijoles rojos, cacahuete crudo, ron, textil vestuario y arneses automotrices”.

En relación a los beneficios económicos potenciales, de inicio, se estiman los siguientes:

- a) Algunos de los principales de acuerdo con el ministro de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua, Dr. Iván Acosta (2022): “la generación de empleo, la atracción de nuevas inversiones y fundamentalmente el fortalecimiento de la canasta exportadora y mayor crecimiento económico en los próximos años”.
- b) “Expandir rápidamente o superar probablemente, en los próximos dos o tres años, más de 1000 millones de dólares en exportaciones para ir cerrando la brecha comercial ya existente” de acuerdo con Acosta (2022).
- c) “Incremento de nuestra producción e incremento de las inversiones”, según Bermúdez (2022).
- d) Duplicar, de acuerdo con el ministro Bermúdez (2022), la cantidad de consumidores a los que se puede llegar.
- e) Servir “como plataforma a través de las inversiones para poder exportar otros productos que todavía no producimos en Nicaragua a otros países con los cuales ya tenemos acuerdo de libre comercio como Estados Unidos”, de acuerdo con Bermúdez (2022).

- f) Atracción de inversión que permita el desarrollo del dossier de mega proyectos del GRUN, dentro de los cuales destaca el Gran Canal Interoceánico y las hidroeléctricas; y de proyectos de infraestructura productiva, comercial y social.

Como conclusión de este acápite, se puede destacar que las implicaciones políticas y económicas del proceso de resurgimiento de las relaciones chino-nicaragüenses son profundas y tienen la posibilidad de cambiar la historia política y económica de estos dos países al fortalecer la esfera de influencia de China y darle acceso a bienes alimenticios y de otros rubros que su mercado demanda y, por otra parte, porque permitirá a Nicaragua, atraer la inversión necesaria para el desarrollo de industrias claves a la vez que contribuiría al cumplimiento de los principales objetivos de política económica.

Conclusiones

Como conclusión general del artículo, se considera que, el resurgimiento de las relaciones diplomáticas chino-nicaragüenses, representa un punto de inflexión en la historia política y la historia económica reciente tanto para Nicaragua como para China. Si bien el mismo, es aún, un proceso incipiente, ha evidenciado, desde ya, una poderosa voluntad de acercamiento de dos Gobiernos que, al compartir, aspiraciones, valores, aspectos fundamentales de sus modelos y capacidades complementarias, pueden configurar una relación sólida que permita, no solo incrementar, cualitativa y cuantitativamente el desarrollo de ambos países a nivel interno, sino también su posicionamiento internacional y capacidad de influencia y asociación.

Las conclusiones específicas son las siguientes:

1. Existe un amplio elenco de factores que explican el resurgimiento de las relaciones chino-nicaragüenses algunos de los más destacados son: i. La firme voluntad de las partes por estrechar los lazos de amistad y cooperación basados en los principios de apoyo mutuo y beneficios compartidos; ii. La mutua necesidad de desarrollar relaciones omnidireccionales que contribuyan al multilateralismo en

detrimento de las propuestas hegemónicas europeas y estadounidenses; iii. La posibilidad de desarrollar proyectos de mutuo beneficio que se enmarquen en la lógica de las estrategias de desarrollo de ambos países.

2. Mediante la suscripción de un primer grupo de acuerdos iniciales, Nicaragua y China han superado la que se podría denominar como una etapa cero en el proceso de resurgimiento de sus relaciones. Es en esta etapa, en la cual se han sentado las bases para la construcción de las nuevas relaciones chino-nicaragüenses, al establecerse los principios, límites, intereses particulares y comunes, mecanismos de consultas y de más elementos necesarios para el desarrollo de las relaciones. Esta etapa, es conducente a acuerdos de mayor calado como un TLC, que permita la profundización y despegue de las relaciones políticas, comerciales y de otros ámbitos.
3. Los alcances e implicaciones del resurgimiento de las relaciones chino-nicaragüenses, deben observarse desde una visión estratégica de desarrollo. Si bien existen ya algunos beneficios, políticos y económicos, derivados del proceso, los más importantes son los que se tiene la oportunidad de obtener de ahora en adelante y que podrán contribuir al cumplimiento de los objetivos de política económica de los dos países, en particular los relativos a: crecimiento económico, estabilidad de precios, balanza de pagos, distribución equitativa de la renta, empleo y demás.

Referencias bibliográficas

Acosta, I. (11 de julio de 2022). Nicaragua y República Popular China firman acuerdo de cosecha temprana. (C. F. Álvarez, Entrevistador) 19 Digital. Managua. Obtenido de <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:130134-nicaragua-y-republica-popular-china-firman-acuerdo-de-cosecha-temprana>

Asamblea Nacional de Nicaragua. (12 de diciembre de 2021). Asamblea Nacional de Nicaragua. Obtenido de Asamblea Nacional de Nicaragua: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/xplInstrumentos.xsp>

Asamblea Nacional de Nicaragua. (10 de enero de 2022). Asamblea Nacional de Nicaragua. Obtenido de Asamblea Nacional de Nicaragua: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/xplInstrumentos.xsp>

Asamblea Nacional de Nicaragua. (10 de enero de 2022). Asamblea Nacional de Nicaragua. Obtenido de Asamblea Nacional de Nicaragua: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/xplInstrumentos.xsp>

Banco Central de Nicaragua (BCN). (2022). Anuario de estadísticas macroeconómicas. Managua.

Banco Central de Nicaragua. (2021). Informe de comercio exterior, 3er trimestre 2021. Managua.

Bermúdez, J. (11 de julio de 2022). Nicaragua y China firman este mes el Acuerdo de Cosecha Temprana para la exportación. (1. digital, Entrevistador) Sputnik. Obtenido de <https://mundo.sputniknews.com/20220607/nicaragua-y-china-firman-este-mes-el-acuerdo-de-cosecha-temprana-para-la-exportacion-1126358910.html>

Casari, F. (22 de enero de 2022). «Nicaragua, los nuevos avances», sobre la situación nicaragüense y las relaciones con China. (R. Defrente, Ed.)

CEPAL. (13 de octubre de 2021). CEPAL.org. Obtenido de CEPAL.org: <https://www.cepal.org/es/noticias/la-cooperacion-china-america-latina-caribe-ofrece-opportunidad-reducir-asimetrias-globales>

CEPAL. (2021). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe. Santiago. Department of Economic and Social Affairs, UN. (2022). Population and Vital Statistics Report. New York.

DW. (10 de 12 de 2021). Deutsche welle.com. Obtenido de Deutsche welle.com: <https://www.dw.com/es/casa-blanca-rotura-con-taiw%C3%A1n-deja-a-nicaragua-sin-socio-confiable-y-democr%C3%A1tico/a-60087506>

Espinoza, M. (11 de diciembre de 2021). ¿Qué representan para Nicaragua los vínculos diplomáticos con China? (D. G. Hernández, Entrevistador) REICE | 290

Espinoza, M. (11 de diciembre de 2021). Nuevas relaciones entre China y Nicaragua apuntan al canal interoceánico.

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (15 de 7 de 2022). un.org. Obtenido de un.org: <https://www.un.org/es/global-issues/population>

Hamilton, D. a. (2015). "Rule-makers or rule-takers?"

Martínez Cortés, J. (2013). América Latina y El Caribe - China: Relaciones Políticas e Internacionales. Ciudad de México: Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China.

Mesa, C. (s.f.). Marx y la Globalización.

Moncada, D. (14 de julio de 2022). Nicaragua y República Popular China firman acuerdo de cosecha temprana. (C. F. Álvarez, Entrevistador) 19 digital. Obtenido de <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:130134-nicaragua-y-republica-popular-china-firman-acuerdo-de-cosecha-temprana>

Munguía, A. (5 de agosto de 2021). Las principales apuestas de China en Latinoamérica. LexLatin.

Ortega, L. (16 de diciembre de 2021). Perspectivas económicas de Nicaragua y su alianza con Rusia y China. (A. Mora, Entrevistador) Managua: El 19 Digital.

Rojo, J. V. (s.f.). Fortalezas y límites de la economía china en su inserción en el orden internacional el orden internacional el ord.

Ruhlig. (2020). Iniciativa de la Ruta de la Seda.

SIMONIT: S. (2022). REPÚBLICA POPULAR CHINA (中国)-ALC/MERCOSUR: pragmatismo.

Staiano, M. F., Bogado Bordazar, L., & Caubet, M. (2019). China: una nueva estrategia geopolítica mundial. Buenos Aires: Universidad de la Plata.